



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

26^a sesión plenaria

Martes 16 de octubre de 2007, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Srgjan Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 112 del programa

Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:

a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General procederá ahora a la elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad para reemplazar a aquellos cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2007.

Los cinco miembros no permanentes salientes son: el Congo, Ghana, Perú, Qatar y Eslovaquia. Esos cinco Estados no pueden ser reelegidos. Por lo tanto, sus nombres no deben aparecer en las cédulas de votación.

Además de los cinco miembros permanentes, en 2008 integrarán también el Consejo de Seguridad los siguientes Estados: Bélgica, Indonesia, Italia, Panamá y Sudáfrica. Por consiguiente, los nombres de esos Estados tampoco deben figurar en las cédulas de votación.

De los cinco miembros no permanentes que permanecerán en el Consejo en 2008, dos son de África y Asia, uno de América Latina y el Caribe y dos son de Europa Occidental y otros Estados.

En consecuencia, de conformidad con el párrafo 3 de la resolución 1991 A (XVIII) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1963, los cinco miembros no permanentes serán elegidos de la siguiente forma: tres de África y Asia, uno de Europa Oriental y uno de América Latina y el Caribe. Las cédulas de votación tienen en cuenta esa distribución.

De acuerdo con la práctica establecida, se entiende que de los tres Estados de África y Asia que han de elegirse, dos deben ser de África y uno de Asia.

Deseo también informar a la Asamblea de que serán declarados electos, en número que no supere el de vacantes a llenar, los candidatos que hayan recibido el mayor número de votos y una mayoría de dos tercios de los presentes y votantes. En caso de empate en una votación para llenar la última vacante, se efectuará una votación limitada a los candidatos que hayan obtenido una cantidad igual de votos.

¿Puedo considerar que la Asamblea acepta este procedimiento?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas.

En lo que respecta a las candidaturas, los Presidentes de los grupos regionales respectivos me

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



han informado lo siguiente. Para llenar las tres vacantes de los Estados de África y Asia hay tres candidatos aprobados, a saber, Burkina Faso, la Jamahiriya Árabe Libia y Viet Nam. Para llenar la vacante entre los Estados de Europa Oriental hay dos candidatos, a saber, Croacia y la República Checa. Para llenar la vacante entre los Estados de América Latina y el Caribe hay dos candidatos, a saber, Costa Rica y la República Dominicana.

De conformidad con el artículo 92 del reglamento, procederemos ahora a la elección por votación secreta.

Antes de iniciar el proceso de votación, deseo recordar a los miembros que, en virtud del artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

También desearía contar con la habitual cooperación de los representantes en el momento que se esté llevando a cabo la elección. Por favor, recuerden que durante el proceso de votación debe cesar toda actividad de campaña en la sala de la Asamblea General. En particular, ello quiere decir que cuando se inicia la sesión no puede distribuirse en el Salón más material relativo a la campaña. Asimismo, se pide a todos los representantes que permanezcan sentados para que pueda iniciarse el proceso de votación de forma ordenada. Doy las gracias a los representantes por su cooperación.

Procederemos ahora a la votación. Se pide a los representantes que permanezcan en sus asientos hasta que se hayan recogido todas las cédulas de votación.

A continuación se distribuirán las cédulas de votación identificadas con las letras "A", "B" y "C". Ruego a los representantes que utilicen solamente las cédulas de votación distribuidas.

Ruego a los representantes que escriban en las cédulas marcadas con la letra "A", para los Estados de África y Asia, los nombres de los tres Estados por los que deseen votar; en las cédulas marcadas con la letra "B", para los Estados de Europa Oriental y otros Estados, el nombre del Estado por el que deseen votar; y en las cédulas marcadas con la letra "C", para los Estados de América Latina y el Caribe, el nombre del Estado por el que deseen votar.

Toda cédula que contenga más nombres de Estados Miembros de una región que el número de puestos que se le han asignado será declarada nula. Toda cédula que contenga los nombres de Estados Miembros que no pertenezcan a la región pertinente también será declarada nula. Si una cédula contiene nombres de Estados Miembros que no pertenezcan a su región, la cédula se considerará válida, pero sólo se tendrán en cuenta los nombres de los Estados Miembros que pertenezcan a la región pertinente. Los nombres de los Estados Miembros que no pertenezcan a la región de la cédula no se tendrán en cuenta.

Por invitación del Presidente, el Sr. Stastoli (Albania), la Sra. Del Águila-Castillo (Guatemala), el Sr. Jatmiko (Indonesia), la Sra. Uushona (Namibia) y el Sr. Flueck (Suiza) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 10.30 horas y se reanuda a las 11.30 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Grupo A – Estados de África y de Asia

Cédulas depositadas:	190
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	190
Abstenciones:	0
Número de votantes:	190
Mayoría requerida:	127
Número de votantes:	
Burkina Faso	185
Viet Nam	183
Jamahiriya Árabe Libia	178
Mauritania	2
Senegal	1

Grupo B – Estados de Europa Oriental

Cédulas depositadas:	190
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	190
Abstenciones:	4
Número de votantes:	186
Mayoría requerida:	124
Número de votantes:	
Croacia	95
República Checa	91

<i>Grupo C – Estados de América Latina y el Caribe</i>	
Cédulas depositadas:	190
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	190
Abstenciones:	2
Número de votantes:	188
Mayoría requerida:	126
Número de votantes:	
Costa Rica	116
República Dominicana	72

Habiendo obtenido la mayoría requerida de dos tercios, los Estados siguientes han sido elegidos miembros del Consejo de Seguridad por un período de dos años a partir del 1° de enero de 2008: Burkina Faso, la Jamahiriya Árabe Libia y Viet Nam.

El Presidente (*habla en inglés*): Quedan aún dos vacantes por cubrir, una correspondiente al Grupo de Estados de Europa Oriental y otra correspondiente al Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Por lo tanto, procederemos a la primera votación limitada. La segunda votación se limitará a los dos Estados del Grupo de Estados de Europa oriental que no fueron elegidos pero que obtuvieron el mayor número de votos en la votación anterior, es decir, Croacia y la República Checa, y a los dos Estados del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe que no fueron elegidos pero que obtuvieron el mayor número de votos en la votación anterior, es decir, Costa Rica y la República Dominicana. Se procederá así de conformidad con el artículo 94 del reglamento.

Antes de comenzar el proceso de votación, me permito recordar a los miembros que, conforme al artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

Comenzaremos ahora el proceso de votación.

Ahora se distribuirán las cédulas de votación identificadas con las letras “B” y “C”. Ruego a los representantes que escriban en las cédulas de votación el nombre de los Estados por los que deseen votar. Las cédulas de votación identificadas con la letra “B”, para los Estados de Europa Oriental, serán declaradas nulas si contienen el nombre de un Estado que no sea Croacia o la República Checa, así como si en ellas figura el nombre de más de un Estado. Las cédulas de

votación identificadas con la letra “C”, para los Estados de América Latina y el Caribe, serán declaradas nulas si contienen el nombre de un Estado que no sea Costa Rica o la República Dominicana, así como si en ellas figura el nombre de más de un Estado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Stastoli (Albania), la Sra. Del Águila-Castillo (Guatemala), el Sr. Jatmiko (Indonesia), la Sra. Uushona (Namibia) y el Sr. Flueck (Suiza) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 11.50 horas y se reanuda a las 12.20 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Grupo B – Estados de Europa Oriental

Cédulas depositadas:	191
Cédulas nulas:	1
Cédulas válidas:	190
Abstenciones:	3
Número de votantes:	187
Mayoría requerida:	125
Número de votantes:	
Croacia	106
República Checa	81

Grupo C – Estados de América Latina y el Caribe

Cédulas depositadas:	191
Cédulas nulas:	1
Cédulas válidas:	190
Abstenciones:	1
Número de votantes:	189
Mayoría requerida:	126
Número de votantes:	
Costa Rica	119
República Dominicana	70

Quedan dos vacantes por cubrir, una correspondiente al Grupo de Estados de Europa Oriental y otra correspondiente al Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Por lo tanto, procederemos a la segunda votación limitada. La tercera votación se limitará a los dos Estados del Grupo de Estados de Europa oriental que no fueron elegidos pero que obtuvieron el mayor número de votos en la votación anterior, es decir, Croacia y la República Checa, y a los dos Estados del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe que

han obtenido un igual número de votos en la votación anterior, es decir, Costa Rica y la República Dominicana. Se procederá así de conformidad con el artículo 94 del reglamento de la Asamblea General.

Antes de comenzar el proceso de votación, me permito recordar a los miembros que, conforme al artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

Sr. Del Rosario Ceballos (República Dominicana): En nombre del Gobierno dominicano, que preside el Sr. Leonel Fernández, en nombre del Canciller de la República, Sr. Carlos Morales Troncoso, en el mío propio y en nombre del pueblo dominicano, quiero avisar a esta digna Asamblea de que la República Dominicana se retira de estas elecciones para dar paso a nuestro querido país hermano de Costa Rica.

Quisiera agregar algunas palabras.

Al hablar aquí, ante esta digna Asamblea, la República Dominicana, mi Gobierno, mi Presidente, mi Canciller y todos los dominicanos queremos hacer expresión al mundo de solidaridad latinoamericana, de solidaridad con Costa Rica, país al que queremos y del que hemos sido hermanos siempre, como de toda América Latina y el Caribe. Mi Gobierno quiere naturalmente agradecer a todos los países que votaron por nosotros en espíritu de fraternidad pero, ante todo, la unidad de América Latina y la unidad del mundo. Hoy más que nunca, en un mundo en el que vivimos amenazados por tantas dificultades, el Gobierno del Presidente Leonel Fernández quiere dar una prueba más de su visión histórica, de su visión continental y de la hermandad entre todos los pueblos de América Latina y el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Dominicana por su cooperación.

El representante de la República Checa ha pedido la palabra.

Sr. Pojar (República Checa) (*habla en inglés*): Deseo felicitar a Croacia, porque se merece el puesto. Nosotros también retiramos nuestra candidatura.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Checa por su cooperación.

La representante de Croacia ha pedido la palabra.

Sra. Grabar-Kitarović (Croacia) (*habla en inglés*): En nombre de la República de Croacia, deseo dar las gracias a todos los miembros por sus votos y por haber depositado su confianza en Croacia. Doy las gracias a la República Checa por haberse retirado de la tercera ronda y haber dado a Croacia la oportunidad de pasar a ser miembro del Consejo de Seguridad por primera vez.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Croacia.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

Sr. Stagno Ugarte (Costa Rica): Quisiera, en primer lugar, agradecer a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, porque creo que hoy hemos visto unas muestras de solidaridad internacional que son raras. En particular, quisiera agradecer al pueblo hermano y al Gobierno hermano de la República Dominicana por ese gesto magnánimo de retirarse de manera muy solidaria, y darle todas las seguridades de que Costa Rica le agradece ese gesto. Lo recordaremos siempre y, obviamente, estamos en la mejor disposición de trabajar con ellos en aquellos temas que son importantes y sensibles para ellos. Nuestro querido país, la República Dominicana, cuenta con todo el respaldo de Costa Rica. Creo que esta manifestación de aplausos efusivos es una prueba del respeto y el cariño que se le tiene a la República Dominicana.

Muchísimas gracias a todos los países que han creído en Costa Rica, y esperamos estar a la altura de las expectativas que han tenido respecto de nosotros. Muchas gracias y felicitaciones a ambos candidatos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

Comenzaremos ahora el proceso de votación.

A continuación se distribuirán las cédulas de votación identificadas con la letra "B" y "C". Ruego a los representantes que indiquen en las cédulas de votación el nombre de los Estados por los que deseen votar. Toda cédula de votación identificada con la letra "B", para el Grupo de Estados de Europa Oriental, que contenga el nombre de un Estado que no sea Croacia o que contenga el nombre de más de un Estado será

declarada nula. Toda cédula de votación identificada con la letra “C”, para el equipo de Estados de América Latina y el Caribe, que contenga el nombre de un Estado que no sea Costa Rica o que contenga el nombre de más de un Estado será declarada nula.

Por invitación del Presidente, el Sr. Stastoli (Albania), la Sra. Del Águila-Castillo (Guatemala), el Sr. Jatmiko (Indonesia), la Sra. Uushona (Namibia) y el Sr. Flueck (Suiza) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 12.45 horas y se reanuda a las 13.05 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Grupo B – Estados de Europa oriental

Cédulas depositadas:	189
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	189
Abstenciones:	4
Número de votantes:	185
Mayoría requerida de dos tercios:	124
Número de votantes:	
Croacia	184
República Checa	1

Grupo C – Estados de América Latina y el Caribe

Cédulas depositadas:	189
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	189
Abstenciones:	9
Número de votantes:	180
Mayoría requerida de dos tercios:	120
Número de votantes:	
Costa Rica	179
República Dominicana	1

Habiendo obtenido la mayoría requerida de dos tercios, Costa Rica y Croacia han sido elegidos miembros del Consejo de Seguridad por un período de dos años que comenzará el 1º de enero de 2008.

El Presidente (*habla en inglés*): Creo que este es un buen día para las Naciones Unidas y para la Asamblea General. El espíritu de cooperación, buena voluntad y confianza mutua demostrado hoy es particularmente notable. En ese sentido, quisiera dar las gracias a las delegaciones de la República Checa y la República Dominicana por su gentil cooperación.

Los cinco Estados siguientes han sido elegidos miembros del Consejo de Seguridad por un período de dos años a partir del 1º de enero de 2008: Burkina Faso, Costa Rica, Croacia, la Jamahiriya Árabe Libia y Viet Nam. Felicito a los Estados que han sido elegidos miembros del Consejo de Seguridad, y doy las gracias a los escrutadores por su ayuda en estas elecciones.

Hemos concluido así el examen del subtema a) del tema 112 del programa.

Antes de levantar la sesión, quisiera informar a los miembros de que la segunda reunión de la Mesa tendrá lugar el viernes 19 de octubre de 2007, a las 10.00 horas, en la Sala de Conferencia 4, para examinar las solicitudes de inclusión de cuatro temas adicionales, que figuran en los documentos A/62/231, A/62/232, A/62/233 y A/62/234. La Mesa examinará también la cuestión relativa a la inclusión y la asignación del tema titulado “Cuestión de la isla comorana de Mayotte”.

Como saben los miembros, el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo tendrá lugar los días 23 y 24 de octubre de 2007, y he pedido a los cinco grupos regionales que presenten candidatos para desempeñarse como copresidentes de las seis mesas redondas.

Si los respectivos grupos regionales no presentan candidatos a más tardar mañana, miércoles 17 de octubre, a las 18.00 horas, procederé a la designación de los copresidentes de las seis mesas redondas de conformidad con el procedimiento habitual, teniendo en cuenta el equilibrio en la distribución geográfica regional y la representación equitativa de todas las partes interesadas. Los copresidentes se seleccionarán entre los participantes en la reunión al más alto nivel. Confío en que todos los grupos regionales procurarán presentar sus candidatos antes de esa hora, a fin de que podamos tenerlos en cuenta en la organización de esta reunión de alto nivel.

Antes de levantar la sesión, quisiera hacer un anuncio en cuanto al acto “Levántate y reclama la erradicación de la pobreza”, dedicado a promover los objetivos de desarrollo del Milenio, que tendrá lugar el miércoles 17 de octubre de 2007, a las 13.00 horas, en el jardín norte. Ese acto, que estará encabezado por el Secretario General, se celebrará con ocasión del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Invitamos a todos a que asistan.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.